

Catagoral Spring 1541 to be because at the

- ---- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:
- 1. -Bienvenida y lista de asistencia.
- 2. -Declaración de Quórum Legal.
- 3. -Aprobación del Orden del Día.
- 4. -Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma.
- 5.- Revisión de cuadros comparativos:

aguellos que fueron invitados. -----

- A) Selección del proveedor surtirá **ABARROTES** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 01 de marzo al 30 de septiembre 2018.
- B) Selección del proveedor que surtirá las *DESPENSAS* para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018.

6.- Fichas Informativas:

- A. Ficha solicitando prórroga por dos meses que corren a partir del 15 de marzo al 14 de mayo, al contrato celebrado con el proveedor que surte gasolina para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan.
- B. Ficha solicitando prórroga por los meses de marzo y abril, al contrato celebrado con el proveedor que surte agua embotellada en presentación de 20 litros.
- C. Ficha de incumplimiento del proveedor adjudicado que abastece Carne y Pollo al Sistema Des Zapopan

7 Asuntos varios:
Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día:
1. Bienvenida y Lista de Asistencia:
Se da inicio a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora
General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan , la Maestra Alicia García Vázquez,
quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de
asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros de la
Comisión y se agregó al expediente de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la
Asamblea, Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente



Primeta Sesión Extraordinaria 2018

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:
De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria,
la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen
en ella tendrán plena validez
3. Lectura y aprobación del Orden del Día:
La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes de la comisión
procedieron a tomar el siguiente acuerdo:
ACUERDO
ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
Dando seguimiento al Cuarto punto del Orden del Día, el Presidente somete a consideración y en su caso
aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misa, la cual
es aprobada por unanimidad
Dando seguimiento al Quinto punto del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario
Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación Selección del proveedor que
surtirá ABARROTES para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro
Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos
Centros que se pongan en operación por el período 01 de marzo al 30 de septiembre 2018; el secretario
Técnico solicita la ADJUDICACIÓN DIRECTA del proveedor DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. en virtud de que
por segunda vez consecutiva fue el único proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73,
numeral 1 fracción primera, el cual a la letra dice:
Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse
cuando:
I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios
alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente,
o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la
autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual,
previa justificación por parte de quien lo solicite;
Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación
adjudicar a DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. en virtud de que por segunda vez consecutiva fue el único
proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1 fracción primera, por un monto hasta por la cantidad de \$989,017.82 (Novecientos ochenta y nueve mil DIECIOCHO pesos 82/100 MN.) IV.A.
incluido, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron
a tomar el siguiente acuerdo:
ACUERDO
ÚNICO. Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar a DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. en virtud de que
por segunda vez consecutiva fue el único proveedor licitante. Lo anterior con fundamento en el artículo 73,
numeral 1 fracción primera, por un monto hasta por la cantidad de \$989,017.82 (Novecientos ochenta y
nueve mil DIECIOCHO pesos 82/100 MN.) IV.A. incluido
Continuando con el inciso "B" del Quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico Somete a
consideración la Selección de proveedor que surtirá las DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria
Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018. Haciendo mención que dentro
de la revisión de las propuestas Técnicas, la Nutrióloga del Sistema DIF Zapopan, LIC. PAOLA ENCISO CASILLAS,
analizo detalladamente la información nutrimental de cada producto presentado por los licitantes
DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V., ABARROTES ABEJA S.A. DE C.V. y CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V.; sin embargo
Abarrotes Abeja no cumplió en Harina: falta 33% de calcio, Frijol: No menciona que es Peruano, Arroz: excede
.14g en cantidad de grasa. Se presentan las muestras físicas de los tres licitantes para validar lo anteriormente



Pop esa Sesión Extra actiquos Zittle

vertido, motivo por el cual queda descalificado ABARROTES ABEJA S.A. DE C.V. por no cumplir con lo solicitado en las bases. Así mismo procede a explicar los cuadros comparativos de los licitantes DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. y CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., ambos cumplen con los requerimientos plasmados en las bases, siendo CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V. quien presenta los costos más bajos	
Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación adjudicar a CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., por ser quien ofrece la oferta económica más baja por el abastecimiento de las <i>DESPENSAS</i> para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018, en virtud de los puntos vertidos por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo:	
ÚNICO. CAFÉ CUMBRE S.A. DE C.V., por ser quien ofrece la oferta económica más baja por el abastecimiento de hasta por 26,460 DESPENSAS para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" por el período 01 de marzo al 30 de septiembre de 2018, por una cantidad hasta por \$3'438,477.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Continuando con el Sexto punto del orden del día, en uso de la Voz, el Secretario Técnico da lectura a las fichas informativas, poniendo a la vista del comité dichos documentos y sus adjuntos	
ÚNICO. Se aprueba por unanimidad las fichas:	
 A. Ficha solicitando prórroga por dos meses que corren a partir del 15 de marzo al 14 de mayo, al contrato celebrado con el proveedor que surte gasolina para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan. B. Ficha solicitando prórroga por los meses de marzo y abril, al contrato celebrado con el proveedor que surte agua embotellada en presentación de 20 litros. C. Ficha de incumplimiento del proveedor adjudicado que abastece Carne y Pollo al Sistema DIF Zapopan Conforme lo manifestado en las mismas, firmando de aceptación, cada uno de los miembros en cada uno de los documentos anteriormente mencionados. 	
Acto continuo, se procede con el SÉPTIMO punto del orden del día Asuntos varios , Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día LUNES 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO , firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar	
	P
Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, prevista el LUNES 05 (CINCO) DE MARZO del 2018, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.	N. T
	Ú





CON VOZ Y VOTO **PRESIDENTA VOCALES** LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ En representación de PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LIC. XAVIER ORENDAIN DE OBESO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y ZAPOPAN TURISMO DE GUADALAJARA LIC. FAVIO GERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ En representación de MAURO GARZA MARÍN PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, SINDICATO PATRONAL **VOCALES CON VOZ** LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES CONTRALOR DEL DIF ZAPOPAN LCP. GERARDO DE ANDA ARRIETA En representación de la Mtra. Adriana Romo López Contralora del H, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día LUNES 05 (CINCO) DE MARZODEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, instrumento compuesto de cuatro hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente.